



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-15-2024  
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **13:00 horas** del día **27 de junio de 2024**, reunidos en la sala Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya Número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** de la propuesta recibida para el concurso No. **MPS-SA-LP-15-2024** referente a la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES** de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y área solicitante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la propuesta del licitante para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

- A) Licitante **CID ADVANCE S. DE R.L. DE C.V.** de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

Se acepta su propuesta por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por el concursante referente al concurso por Licitación Pública Nacional número **MPS-SA-LP-15-2024** para la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES**; a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano De Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, previo análisis y revisión de documentación y de acuerdo con los artículos 48, 49, 50, 51, 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se determina lo siguiente:-----

Se selecciona al licitante **CID ADVANCE S. DE R.L. DE C.V.**, para proveer un total de 7 partidas objeto de la presente Licitación Pública, por un monto total de **\$246,848.00 (Doscientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, importe que incluye Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.-----

El Licitante Adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros, del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones o vía correo electrónico a la siguiente dirección [adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx](mailto:adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx), a la brevedad posible copia simple legible los siguientes documentos:

- Acta constitutiva (original y copia)
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por SAT.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada
- Opinión de Cumplimiento actualizada.
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-15-2024



ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES

- Copia de Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial del Representante Legal.
- Padrón de proveedores **VIGENTE** expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Datos bancarios que incluya la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se les recuerda al licitante adjudicado que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día **01 de julio de 2024** a las **14:00 Hrs**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Compras y Suministros, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet [www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx) o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **13:10 horas**, del día **27 de junio del 2024**. El acto fue presidido por el **L.D. Gustavo Munguía Escamilla**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DEL COMITÉ

**L.D. Gustavo Munguía Escamilla**  
Suplente

Presidencia Municipal Constitucional

SECRETARIO DEL COMITÉ

**Lic. Xitlali Berenice Reyes Olguín**  
Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

**Lic. Julio Cesar Chávez Zerón**  
Suplente

Secretaría General Municipal.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-15-2024



VOCAL DEL COMITÉ

  
Lic. Nelvia Templos Ibarra  
Suplente  
Secretaría de Administración.

VOCAL DEL COMITÉ

  
Lic. Pedro Calderón Guerrero  
Titular  
Dirección de Compras y Suministros.

ASESORA DEL COMITÉ

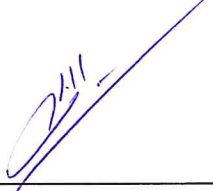
  
L.A. David García Roldán  
Suplente  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia.

ASESOR DEL COMITÉ


No se presentó

Sindicatura Hacendaria.

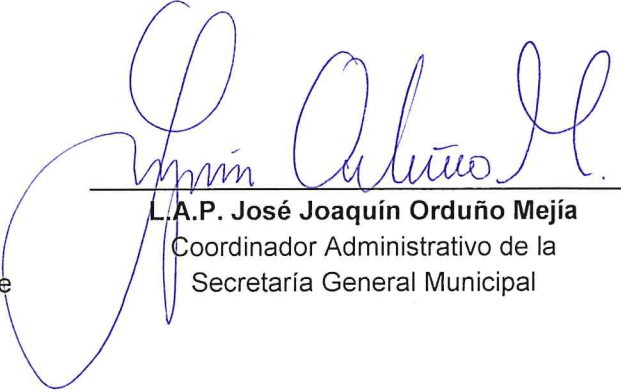
ASESOR DEL COMITÉ

  
Lic. Narciso Hernández Cortés  
Suplente  
Coordinación General Jurídica.

ÁREA SOLICITANTE

  
L.D. Daniela Aguilera Ramírez  
Auxiliar Administrativo de la Dirección de  
Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de  
Riesgos Municipal

ÁREA SOLICITANTE

  
L.A.P. José Joaquín Orduño Mejía  
Coordinador Administrativo de la  
Secretaría General Municipal